LAS SUSCRITAS SUPERVISORAS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 16 DE 2021

HACEN CONSTAR

Que **GUILLERMO ALBERTO CRUZ ALEMÁN**, identificado con NIT Número 79.782.673-9, en lo correspondiente al mes de julio de 2021, ha prestado sus servicios profesionales especializados en materia de economía y regulación de mercados de comunicaciones, para apoyar el desarrollo de sus proyectos regulatorios y demás actividades que se adelantan en los diferentes procesos misionales y para apoyar la definición de la estrategia económica y regulatoria para la defensa jurídica de las decisiones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, de acuerdo con los previsto en la Agenda Regulatoria 2021-2022 y el Plan de Acción de la CRC para el año 2021, cumpliendo con las obligaciones derivadas del Contrato No. 16 de 2021, las cuales se relacionan a continuación:

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas	Número de horas ejecutadas	Producto entregado	Coordinación
4. Apoyar el desarrollo de los demás proyectos de la Agenda Regulatoria 2021-2022, así como en las actuaciones de carácter particular, en los que se considere necesario su participación.	**1. Actuación particular, respuesta a recurso:** - Respuesta a comentarios comisionados - Presentación ejercicio análisis rentabilidad - Revisión y ajustes finales **2. Conflicto Avantel – COMCEL por RAN:** Ajustes a proyecto de resolución y respuesta a comentarios comisionados	25 horas 2 horas	- Documento borrador respuestas recurso - Diapositivas análisis rentabilidad - Proyecto Resolución con respuesta a comentarios	Diseño Regulatorio Asesoría Jurídica y Solución de Controversias
11. Participar en foros y reuniones internas y externas en relación con los temas asignados por los supervisores del contrato.	**3. Reuniones Actuación particular** - Reunión análisis argumentos económicos con Comisionada Paola Bonilla Julio 7 de 2021 - Reunión de revisión con Yeison Loaiza, Julio 14 2021 - Reuniones de análisis de rentabilidad con equipo económico y Juan Carlos Niño, Julio 19 y 28 2021 - Comité Comisionados, Julio 30 2021	7 horas	NA	Diseño Regulatorio

Matriz de evaluación de cumplimiento y calidad de las obligaciones de contratista:

Criterios de evaluación / Resultado	**Deficiente:** No cumple con los requerimientos y objetivos esperados	**Regular:** satisface los objetivos propuestos pero requiere de correcciones o requerimientos de la Entidad.	**Aceptable:** Satisface de manera adecuada los requerimientos de la Entidad.	**Bueno:** Satisface con buenos resultados los requerimientos de la Entidad.	**Muy bueno:** Satisface con calidad yendo más allá en el resultado de los requerimientos de la Entidad
Oportunidad: Entrega de trabajo en el tiempo requerido de acuerdo con las necesidades y requerimientos establecidos.					**X**
Calidad: Obtención de los resultados esperados y la satisfacción de las necesidades.					**X**
Trabajo en Equipo: Voluntad y espíritu de cooperación, presta ayuda a sus compañeros en busca de soluciones concertadas.					**X**
Disposición: Voluntad en el cumplimiento de los objetivos esperados.					**X**
Puntualidad: Asiste a las reuniones o citas programadas a la hora acordada, en las que se requiere su acompañamiento.					**X**

Observaciones Adicionales: Ninguna.

Se requiere entrega de activos fijos por parte del contratista:

SI (Reporte a sas_inventarios) ☐ NO ■ NO APLICA ☐

El informe relativo a las actividades antes relacionadas se encuentra disponible en la ruta I:\CONTRATOS 2021\CTO 16 – GUILLERMO ALBERTO CRUZ ALEMÁN

Calle 59A BIS No. 5-53, Edificio Link Siete Sesenta, piso 9 Bogotá, D.C.
Código postal 110231 - Teléfono +57 (1) 319 8300
Línea gratuita nacional 018000 919278
Fax +57 (1) 319 8301

En consecuencia, procede el pago de la factura de venta No. 322 del 10 de agosto de 2021, por la suma de VEINTE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE, ($20.230.000), por concepto de servicios prestados durante el mes de julio de 2021.

En constancia se firma en Bogotá, a los doce (12) días del mes de agosto de 2021.

Alejandra Arenas P.

ALEJANDRA ARENAS PINTO
Coordinadora de Diseño Regulatorio
Supervisora

Lina María Duque

LINA MARÍA DUQUE DEL VECCHIO
Coordinadora de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias
Supervisora